



REGLAS DE OPERACIÓN

“PROGRAMA EMPLÉATE 2025” (IMPULSO AL TRABAJO DIGNO)





ÍNDICE

1. Resumen Ejecutivo
2. Diagnóstico
3. Misión
4. Visión
5. Valores
6. Metas
 - 6.1 Objetivo General
 - 6.2 Objetivo Específico
7. Cobertura y alcance
 - 7.1 Población Potencial
 - 7.2 Población Objetiva
8. Programación Presupuestal
9. Marco Normativo
10. Estrategia
11. Modelos operativos
12. Actividades
13. Gastos de Operación
14. Alcance
15. Criterios de elegibilidad
16. Periodicidad
17. Derechos y obligaciones de las personas beneficiadas
 - 17.1 Condiciones
18. ANEXOS
 - 18.1 Tabla de conceptos de apoyo
 - 18.2 Convocatoria
 - 18.3 Formato de solicitud de acceso al programa
19. Conclusión
20. Nomenclatura



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Municipio de Zihuatanejo de Azueta se plantea implementar un programa económico-social subsidiado al 50% con el nombre “Empléate”, el cual tiene como objetivo facilitar el acceso a recursos y equipamiento necesario para mejorar la condición laboral de personas en situación de vulnerabilidad, fomentando la autonomía económica, este programa está dirigido a todos los interesados y que cumplan con los requerimientos del programa.

De acuerdo a los datos obtenidos del instituto nacional para el federalismo y desarrollo municipal la población total en Zihuatanejo de Azueta en el 2020 era 126,001 habitantes de las cuales el 51.2% son mujeres y el 48.8% son hombres, de esta información el 60.8 % se encuentra dentro de la población económicamente activa a nivel estado.

Una manera de impulsar la economía en nuestro Municipio, es implementar programas que vayan dirigidos a personas en situación vulnerabilidad económica, que comprueben que cuentan algún emprendimiento, competencias laborales y experiencia necesaria para el desarrollo de un proyecto o consolidación de empleo por cuenta propia; mediante la entrega de apoyos como mobiliario, maquinaria, equipo, herramienta y/o insumos indispensables para los procesos productivos de bienes tangibles o servicios, y que desarrollan o puedan desarrollar como establecimiento mercantil.

El programa tiene como propósito impulsar principalmente la participación de las mujeres y hombres en actividades productivas, bajo el principio de igualdad de oportunidades y beneficios, en el proceso de desarrollo económico que tiene como último fin el bienestar de nuestro Municipio.



2. DIAGNÓSTICO

De acuerdo con los datos de los Censos Económicos 2019, publicados por el INEGI, refieren que, en Guerrero, el 76% de las unidades económicas operan en la informalidad, en tanto que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondiente al tercer trimestre de 2023, reportó que la tasa de informalidad laboral fue del 77.4%, ubicándose en el segundo lugar entre las entidades federativas. Adicionalmente, datos de la ENOE del cuarto trimestre de 2023 señalan que, el 42.9% de las mujeres y el 57.1% de los hombres, de la población ocupada, trabajan sin prestaciones laborales.

Así mismo, la referida encuesta, pone de manifiesto la diferencia de ingresos entre mujeres y hombres de la población ocupada; en el rango, hasta un salario mínimo, el 60% correspondió a mujeres y el 40% a hombres; en los rangos subsecuentes de mayores ingresos, las mujeres participaron, en promedio con el 34% y los hombres con el 66%.

En este contexto, el programa subsidiado pretende apoyar el emprendimiento de mujeres y hombres, para la creación de microempresas o el fortalecimiento de las que se encuentran en operación, con la finalidad de que se sostengan y consoliden para su incorporación a la economía formal, mitigando el riesgo de cierre otorgando apoyos para su fortalecimiento; al mismo tiempo, promueve la igualdad económica de mujeres y hombres de nuestro municipio.



3. MISIÓN

Empoderar a las comunidades, fomentar el talento local y conectar a las personas con el mercado laboral, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida y al bienestar social.

4. VISIÓN

Crear oportunidades de empleo sostenibles y de calidad, fomentando el desarrollo económico local y mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio de Zihuatanejo de Azueta.

5. VALORES

Transparencia, profesionalismo y honestidad.

6. METAS

Las metas establecidas para este proyecto, durante el ejercicio

- Incrementar ventas por un 20% anual en las Micro Empresas beneficiadas.
- Generar 20 empleos directos en las micro empresas beneficiadas.

Beneficiarios:

Enero - Marzo 2025	50 beneficiarios
Abril - Julio 2025	50 beneficiarios
Junio - Septiembre 2025	50 beneficiarias
Octubre - Diciembre 2025	50 Beneficiarios



6.1 OBJETIVO GENERAL

Facilitar el acceso a recursos y equipamiento necesario para mejorar la condición laboral de personas en situación de vulnerabilidad económica.

Fomentar la autonomía económica, así como iniciativas productivas que permitan desarrollar habilidades y capacidades para la formalización de empleos, fortaleciendo a las personas para que puedan construir un futuro más estable y próspero.

6.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

Otorgar apoyos subsidiados del 50% del costo del producto a mujeres y hombres considerados en la población objetivo, para la creación o fortalecimiento de una microempresa, que se sostenga y consolide en el tiempo para su incorporación a la economía formal, dedicada a la actividad económica, industria, comercio o servicios y con domicilio en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

7. COBERTURA Y ALCANCE

7.1 POBLACIÓN POTENCIAL: Mujeres y hombres de 18 años de edad y más, interesados en emprender un negocio mediante la creación de una microempresa o el fortalecimiento de la que se encuentra en operación, con la finalidad de encontrar la consolidación a la economía formal.

7.2 POBLACIÓN OBJETIVO: Mujeres y hombres de 18 años de edad y más, interesados en emprender un negocio mediante la creación o fortalecimiento de una microempresa, que se sostenga y consolide en el tiempo para su incorporación a la economía formal, dedicada a la actividad económica, industria, comercio o servicios y con domicilio en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta.



8. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto destinado para el programa para el ejercicio fiscal que corresponda.

Subsidios	Sujetos a reglas de operación	S
-----------	-------------------------------	---

9. MARCO NORMATIVO

Este programa tendrá como marco normativo para su operación, los documentos jurídicos que se enlistan a continuación:

1. Bando de policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo.
2. Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487.
3. Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento, Art. 46.

10. ESTRATEGIA

1. La convocatoria se lanzará a la ciudadanía durante el mes de Enero y se realizará la recepción de solicitudes para efecto de análisis de las mismas.
2. Se brindará apoyo con subsidio en productos que permitan desarrollar habilidades y capacidades para la formalización de empleos.
3. Se contarán con diferentes modelos de programa de acuerdo a las necesidades y características de los sectores económicos prioritarios del municipio, las cuales las convocatorias se abrirán bimestralmente para cada modelo.



11. MODELOS DE PARTICIPACIÓN

MODELO	ESPECIFICACIONES
1. EGRESADAS PROGRAMA MUJER EMPRENDE, COMERCIANTES Y MERCADO DE ABASTO.	Mujeres emprendedoras y/o comerciantes en situación de vulnerabilidad económica, provenientes del programa Mujer Emprende del H. Ayuntamiento y Mercados de Abasto, que puedan corroborar su constancia de cumplimiento de pago y finalización del programa.
2. COMERCIANTES AMBULANTES, MERCADOS DE ABASTO.	Modelo de adquisición de productos bajo demanda, que priorizará al sector comerciantes y mercados de abastos, fondas, restaurantes de transformación de alimentos que cumplan con las reglas de operación y requisitos vigentes del programa.
3. COMERCIOS, RESTAURANTES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, MICROEMPRESAS.	Modelo de adquisición de productos bajo demanda, dando prioridad al sector comercial e industrial de Zihuatanejo, que cumplan con las reglas de operación y requisitos vigentes del programa.
4. PERSONAS FÍSICAS QUE SE DEDIQUEN A LA ACTIVIDAD COMERCIAL, EMPRESARIAL QUE DESEEN EMPRENDER UN NEGOCIO.	Modelo de adquisición de productos por oferta de productos establecidos



12. ACTIVIDADES

Las actividades puntuales a realizar para la operación de este programa son las siguientes:

ACTIVIDADES	ESPECIFICACIONES
a) Publicación de Convocatoria	Septiembre 2025
b) Recepción de solicitudes	29 de septiembre al 03 de octubre 2025
c) Análisis de Solicitudes	A partir de la solicitud y recepción de documentación se realizará la inspección debida.
d) Pago de artículos	Se acudirá a pagar en Tesorería.
e) Entrega de apoyos	Máximo 15 días hábiles después de la entrega de resultados y emisión de veredicto.
f) Visitas de evaluación y Seguimiento	90 a 120 días después de la entrega de los apoyos.
g) Evaluación e impacto	Entrega de resultados a través de la Gaceta municipal una vez que se hayan efectuado las visitas.

13. GASTOS DE OPERACIÓN

El programa contempla gastos de operación cuyo monto corresponderá a \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos MN) anuales, mismo que se destinará para la realización de diversas actividades relacionadas con la planeación, promoción, difusión, operación, supervisión, verificación, gastos de papelería, impresión de material para promoción y demás que sean necesarias para el funcionamiento del mismo.

CONCEPTO	MONTO
Material publicitario	\$20,000.00 MN
Subsidios estimados	\$300,000.00 MN



14. ALCANCE

El programa contempla el otorgamiento de apoyos subsidiados al 50% a las personas que forman parte de población objetivo, el cual podrá ser destinado en la creación o fortalecimiento de microempresas, con la finalidad que se sostengan y consoliden para su incorporación a la economía formal; dedicada a la actividad económica, de los sectores industria, comercio o servicios y con domicilio en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

15. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Las personas interesadas en participar en el programa deberán cumplir los siguientes criterios de elegibilidad:

- Mujeres y hombres mayores de 18 años de edad con interés de la creación o fortalecimiento de una microempresa que realice actividades económicas en los sectores industria, comercio o servicios.
- Domicilio en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- No haber recibido o estar participando en algún otro proyecto de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo Municipal en el presente ejercicio fiscal.
- Que manifiesten su interés de recibir los apoyos, a través de los formatos de solicitud estipulados en la convocatoria correspondiente.
- Estar dado de alta como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Cumplir con los requisitos del Programa, establecidos en las siguientes reglas de Operación y la convocatoria correspondiente.



16. PERIODICIDAD

El programa será ejecutado bimestralmente y estará vigente durante 30 días contados a partir de la publicación de la misma en la Gaceta municipal.

17. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS

Las personas beneficiadas del programa, estarán sujetas a los derechos y obligaciones siguientes:

DERECHOS:

- Recibir el apoyo del programa y utilizarlo para los fines establecidos en las presentes reglas de operación.
- Recibir información necesaria de manera clara y oportuna para participar en el programa. por parte de la dirección de Desarrollo Económico cuando así lo solicite.
- Recibir un trato digno y respetuoso, con calidad y equitativo, sin discriminación alguna por parte de las personas encargadas del programa.
- Reserva de la información personal conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



OBLIGACIONES:

- Cubrir el 50% directamente realizando el pago en cajas del departamento de tesorería del H. Ayuntamiento una vez que se haya emitido la resolución del beneficio. Cumplir con los requisitos establecidos en las reglas de operación.
- Proporcionar bajo protesta de decir verdad, la información que se les solicite de acuerdo a lo establecido en las presentes reglas de operación.
- Otorgar las facilidades y proporcionar la información necesaria a las instancias de coordinación, supervisión y control de los niveles de gobierno facultados para realizar visitas de inspección y monitoreo de los apoyos otorgados.

CONDICIONES ADICIONALES:

- **PRECIO**

El precio se respetará de acuerdo a la cotización presentada en los requisitos basándose en el precio establecido al valor del mercado.

- **CONDICIONES DE PAGO**

El pago correspondiente de los artículos cotizados, en su defecto, a los artículos solicitados deberá ser responsabilidad del beneficiario.

El beneficiario deberá acudir a las ventanillas de tesorería para realizar el pago correspondiente de acuerdo con los montos acordados correspondiente al subsidio.

Cualquier otro mecanismo de pago que establezca y/o notifique la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.

- **CONDICIONES DE ENTREGA**

El beneficiario deberá presentar los requisitos solicitados en el programa al departamento de desarrollo económico y fomento al empleo, así como la cotización expedida por la Tesorería del Ayuntamiento de Zihuatanejo de azueta y su recibo de pago.



18. ANEXOS. Tabla de conceptos de apoyo (anexo 1)

Gobierno Municipal de Zihuatanejo De Azueta, Gro.					
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo					
Conceptos de Apoyo de programa EMPLÉATE - MODELO 1					
SECTOR	CONCEPTO DE APOYO	DESCRIPCIÓN	MONTO DEL SUBSIDIO	MONTO MÁXIMO DEL VALOR DEL APOYO SOLICITADO (IVA INCLUIDO)	SECTOR PRIORITARIO
Industrial	Maquinaria y de Equipo trabajo	Incluye maquinaria y equipo especializado para acelerar los procesos de producción y de agregación de valor a los productos o servicios.	50% del costo del proyecto	\$10,000.00	Creación de productos con materia prima e insumos locales, artesanías y adquisición de productos para transformación de materia prima.
Comercial	Maquinaria, Mobiliario y Equipo para digitalización de operaciones	Todo tipo de artículos que formen parte de un proyecto de comercialización de productos o servicios.	50% del costo del proyecto	\$10,000.00	Venta de ropa, zapatos, accesorios o manualidades, comercialización de ropa, alimentos, productos envasados no perecederos, servicios.
Servicio de Asesoría Técnica	Asesoría Técnica Comercial	Consolidación comercial de los modelos de negocio y proyecto de inversión.	Sin Costo	NA	COMERCIAL



Tabla de conceptos de apoyo (anexo 1.2)

Gobierno Municipal de Zihuatanejo De Azueta, Gro.					
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo					
Conceptos de Apoyo de programa EMPLÉATE - MODELO 2					
SECTOR	CONCEPTO DE APOYO	DESCRIPCIÓN	MONTO DEL SUBSIDIO	MONTO MÁXIMO DEL VALOR DEL APOYO SOLICITAD O (IVA INCLUIDO)	SECTOR PRIORITARIO
Industrial	Maquinaria y Equipo de trabajo	Incluye maquinaria y equipo especializado para acelerar los procesos de producción, conservación y de agregación de valor a los productos o servicios.	50% del costo del proyecto	\$20,000.00	Creación de productos con materia prima e insumos locales, artesanías y adquisición de productos para transformación de materia prima.
Comercial	Maquinaria, Mobiliario y Equipo digitalización de operaciones	Todo tipo de artículos que formen parte de un proyecto de comercialización de productos o servicios.	50% del costo del proyecto	\$20,000.00	Venta de ropa, zapatos, accesorios o manualidades, comercialización de ropa, alimentos, productos envasados no perecederos, servicios.
Servicio de Asesoría Técnica	Asesoría Técnica Comercial	Consolidación comercial de los modelos de negocios.	Sin Costo	NA	COMERCIAL

Tabla de conceptos de apoyo (anexo 1.3)


Gobierno Municipal de Zihuatanejo De Azueta, Gro.						
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo						
Conceptos de Apoyo de programa EMPLÉATE - MODELO 3						
SECTOR	CATEGORÍA	CONCEPTO DE APOYO	DESCRIPCIÓN	MONTO DEL SUBSIDIO	MONTO MÁXIMO DEL VALOR DEL APOYO SOLICITADO (IVA INCLUIDO)	PARTICIPANTES
Industrial	COMERCIOS, RESTAURANTES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, MICROEMPRESAS.	Maquinaria y Equipo de trabajo	Incluye maquinaria y equipo especializado para acelerar los procesos de producción, conservación y de agregación de valor a los productos o servicios.	50% del costo del proyecto	\$30,000.00	Creación de productos con materia prima e insumos locales, artesanías y adquisición de productos para transformación de materia prima.
Comercio	COMERCIOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS, MICROEMPRESAS.	Maquinaria, Mobiliario y Capital de trabajo.	Todo tipo de artículos que ayuden a agilizar los procedimientos de elaboración de productos.	50% del costo del artículo.	\$30,000.00	Venta de ropa, zapatos, accesorios o manualidades, comercialización de ropa, alimentos, productos envasados no perecederos, servicios.
Servicios de Asesoría Técnica	COMERCIOS, RESTAURANTES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, MICROEMPRESAS.	Asesoría Técnica Comercial	Consolidación comercial de los modelos de negocios.	Sin Costo	NA	COMERCIAL

ANEXO 2. CONCEPTOS PAQUETES DISPONIBLES

KIT 1. ESTÉTICA



PRECIO ESTIMADO CON SUBSIDIO: \$7,407.63

Concepto	Descripción
Silla infantil con base neumática	Silla infantil cómoda con diseño conservador, asiento confortable, cinturón de seguridad, brazos acojinados, herraje tubular metálico y forrado con vinil color negro de alta calidad.
Sillón con base neumática adulto	Silla Clásica Barbería Estética, base neumática, estructura metálica y forrado con vinil color negro de alta calidad
Lavabo con tarja de fibra de vidrio	Lavacabezas clásico con tarja de fibra de vidrio.
Tocador con base al piso, con espejo y cajonera	Tocador clásico con repisa superior para herramientas, cajonera cuenta con espejo amplio y piecra cromada resistente.
Mesa auxiliar de 2 charolas para accesorios.	Mesa auxiliar sencilla con 2 charolas modelo AX001

KIT 2. COLOCACIÓN UÑAS

PRECIO ESTIMADO CON SUBSIDIO: \$1,884.00

Concepto	Descripción
Mesa para colocación de uñas acrílicas con cajones	Mesa Para Uñas Y Manicure Con Cajones Estética Movable
Silla de manicure con base neumática giratoria	Silla de manicure con base neumática giratoria
Lámpara led/UV secadora de uñas	Lámpara de Uñas, UV/LED secador de Uñas con 4 Ajustes de Temporizador

KIT 3. COSTURA

PRECIO ESTIMADO CON SUBSIDIO: \$2,900.00

Concepto	Descripción
Máquina de coser Singer	MODELO M1505 SINGER
Maniquí para modista	Medidas: busto 95 cm, cintura 68cm, cadera 90cm, largo 64cm, altura ajustable hasta 1,90 mts.





KIT 4. COMERCIO

PRECIO ESTIMADO CON SUBSIDIO: \$1,573.15

Concepto	Descripción
Toldo	Carpa Toldo Plegable 3x3 Impermeable Y Reforzado Styrka Color Holo white
Tablón	Mesa plegable de plástico 180prof. x 74an. x 74alt.
2 Sillas de plástico resistente	Sillas bistrot Plástico Resistente

KIT 5. PESTAÑAS

PRECIO ESTIMADO CON SUBSIDIO: \$3,293.00

Concepto	Descripción
Cama curva lashista	Cama curva lashista fabricada en madera con acabados en tela de terciopelo, base de acero, 12 cm de acolchado, incluye cojín para espalda y cabeza.
Lámpara con pedestal y lupa	Lámara con pedestal color rosa y lupa

KIT 6. PUNTO DE VENTA

PRECIO ESTIMADO CON SUBSIDIO: \$499.00

TERMINAL DE MERCADO PAGO	Terminal digital para cobros digitales, marca Mercado Pago, Point Smart2
--------------------------	--

KIT 7. TRICICLO

PRECIO ESTIMADO CON SUBSIDIO: \$3,450.00

CONCEPTO	Descripción
Triciclo de carga	Triciclo de carga mercurio capacidad de carga hasta 300 kg aproximado, frenos contrapedal, asiento confoty

KIT 8. KIT MASAJES

PRECIO ESTIMADO CON SUBSIDIO: \$2,100.00

Concepto	Descripción
Cama de masajes modelo portátil	Cama portátil, resistente por su estructura de metal cromado, alma de madera de triplay y hule espuma, tapizado en vinil 1.80 largo, 75 alto ,60 ancho



18.2 CONVOCATORIA



Desarrollo Económico
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



ZIHUA
CIUDAD DE TODOS

CONSTRUYENDO
Futuro.

El Gobierno Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, y con fundamento en el Art. 46 del Reglamento de Zihuatanejo de Azueta, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.

CONVOCA

A personas que cuenten con un micro o pequeño negocio, que sean ciudadanos acreditados del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, que cuenten con un negocio, que requieran de un subsidio por parte del H. Ayuntamiento, que necesiten equipamiento o infraestructura productiva, que presenten sus solicitudes de participación y cumplan con los requisitos para participar en este programa.

PROGRAMA

PÚBLICO OBJETIVO	Mujeres y hombres mayores de 18 años, interesados en emprender un negocio mediante la creación o fortalecimiento de una microempresa, que se sostenga y consolide en el tiempo para su incorporación a la economía formal, dedicada a la actividad económica, industria, comercio o servicios y con domicilio en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA	Apoyo con equipamiento a negocios locales para fortalecer y desarrollar su microempresa y poder incorporarse a la economía formal.
VIGENCIA	La presente CONVOCATORIA estará vigente 15 días a partir de su publicación en gaceta municipal.
CARACTERÍSTICAS	A. El programa será destinado para adquirir el equipamiento necesario que permita comenzar o mejorar la condición laboral de personas en situación de vulnerabilidad o personas que buscan incorporarse a la economía formal. B. Este programa es personal, por lo que se recibirá una solicitud por beneficiario. C. El monto máximo del valor del apoyo solicitado será de \$30,000.00 mil pesos MXN (iva incluido) sin ser obligatorio cubrir dicho monto. D. Este programa tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. E. El precio se respetará de acuerdo a la cotización presentada en los requisitos basándose en el precio establecido al valor en el mercado mexicano. F. El pago correspondiente de los artículos cotizados y artículos solicitados deberá ser responsabilidad del beneficiario. G. El beneficiario deberá acudir a las ventanillas de Tesorería para realizar el pago correspondiente de acuerdo con los montos acordados correspondiente al subsidio del 50%. H. Los artículos participantes en modelo de oferta o "KITS", serán establecidos por la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo. I. El beneficiario deberá presentar su comprobante de pago, INE, CURP a la oficina de Desarrollo Económico y fomento al empleo de Zihuatanejo para poder recibir el artículo subsidiado en la fecha indicada. J. Cualquier otro mecanismo de pago que establezca y/o notifique la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo será válido.





REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	1.- Copia de credencial de Elector (Municipio de Zihuatanejo de Azueta).
	2.- CURP (formato reciente).
	3.- Comprobante de domicilio, último inmediato anterior.
	4.- Para solicitudes de montos por arriba de \$10,000.00 es obligatorio la copia de alta en hacienda, activo y que coincida con el giro empresarial.
	5.- Cotización del producto requerido o solicitado.
	6. Para solicitudes de “Kits” no será necesario la copia de alta en hacienda.
	7. Visita inspección de su negocio actual.
REQUISITOS DE ENTREGA DE PRODUCTO	1.- Comprobante de pago expedido por tesorería del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta.
	2.- Copia de cotización expedido por la tesorería del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta.
	3.- Fotografía de evidencia de entrega.
La entrega del equipo será a más tardar 30 días después de su solicitud.	
Las situaciones y casos no previstos en la presente CONVOCATORIA serán resueltos por la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo Municipal.	
Para cualquier información adicional, con respecto a la presente CONVOCATORIA, favor de comunicarse a la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo Municipal al correo: desarrolloeconomico@zihuatanejodeazueta.gob.mx	



18.3 FORMATO DE SOLICITUD DE ACCESO AL PROGRAMA (ANEXO 3)


Desarrollo Económico
 DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Ayuntamiento Constitucional
 Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Solicitud de Inscripción al Programa Empléate

Fecha:

Datos del Solicitante

Nombre:
 Domicilio:
 Teléfono:
 RFC con Homoclave:
Sexo: ☐ M ☐ H
Edad:
 Giro del Negocio:

Por este medio solicito la incorporación al programa EMPLÉATE, con las siguientes características:

Cantidad	Descripción del negocio o actividad empresarial	Descripción del artículo a solicitar

Requisitos Generales

1. Entregar solicitud debidamente llenada.
 2. Copia de la credencial de elector al 200%, deberá ser únicamente del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
 3. Copia de la CURP al 135%.
 4. Copia de comprobante de domicilio, último inmediato anterior.
 5. Copia de alta en hacienda.
 6. Cotización de apoyo solicitada.
 7. Visita de inspección.

Las datos personales de la persona beneficiada de la acción social y la información adicional generada y administrada, se registran por lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y la Ley de la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Firma del solicitante

Recibió solicitud



Av. Paseo Zihuatanejo Poniente No. 21.
 Cel. Ciudad Deportiva, C.P. 40897


ZIHUA
 CIUDAD DE TODOS

CONSTRUYENDO
Futuro.





19. CONCLUSIÓN

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, ejecutara un programa para beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas (PyMEs), lo cual contribuirá a que, nuestros comerciantes locales fortalezcan sus negocios y por ende tener una economía más fortalecida en nuestro Municipio de Zihuatanejo de Azueta.



20. NOMENCLATURA

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas.

INEGI: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía.

ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

SUBSIDIO: Incentivo gubernamental, es una forma de ayuda o apoyo financiero que se extiende a un sector económico.

CONVOCATORIA: Anuncio o escrito que se utiliza para invitar a las personas a participar en una actividad.

INVERSIÓN: Colocar el capital en una actividad que pueda ser productiva a futuro.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: Son aquellas que se encargan de la producción de bienes generados a partir de materias primas.

MERCADO: Sistema de intercambio en el cual participan empresas o instituciones que forman parte de un sistema económico en el cual se establecen tanto las relaciones de intercambio de bienes o servicios, así como de sus precios o valor monetario.

ECONOMÍA LOCAL: Los vínculos productivos, de innovación, consumo, poder, construcción de valor y distribución que existen en un lugar en particular.

PROMOCIÓN: Es cualquier forma de presentación no personal y promoción de ideas, bienes o servicios. Incluye: Formas impresas difusión, exteriores, otros. Es la manera por la cual la empresa transmite la información de sus productos, su imagen y eventos.

DIFUSIÓN: Es cualquier forma de informar acerca de los resultados y la importancia de una actividad o evento que se ha llevado a cabo.

INNOVACIÓN: Se refiere a la incorporación de nuevas ideas, procedimientos, servicios o productos dentro de una organización con el fin de mejorar sus procesos corporativos y aumentar sus ingresos.

